

JOSE VALLES FERRER (*)

Industria Andaluza y Comunidad Económica Europea (**)

1. A MODO DE INTRODUCCION

Cuando asumo la responsabilidad de elaborar este trabajo "Industria Andaluza y Comunidad Económica Europea" para el Banco de Bilbao (Dirección Regional de Andalucía) y la Facultad de Derecho de Jerez de la Frontera (Universidad de Cádiz) a principios del curso 1981-82, nuestro Gobierno andaluz, la Junta de Andalucía, iniciaba el seguimiento de las inversiones públicas realizadas por la Administración en Andalucía a la luz de la primera anualidad del Plan de Urgencia para Andalucía 1982-83; también tomaba la decisión de iniciar la elaboración de un nuevo programa económico regional —el PER 1982-84— siguiendo la metodología de la Comunidad Económica Europea. Por otro lado, y en la misma óptica del conocimiento de la realidad económica andaluza, se acaba de finalizar una investigación que encargada por la Junta y el Banco Exterior de España estudiaba las repercusiones en la economía andaluza desde la entrada de España en la C.E.E. En otras palabras, por todos los motivos que acabamos de exponer, nuestra preocupación se centraba en estos momentos en el binario Andalucía-Desarrollo económico y Andalucía-Mercado Común, por lo que aceptamos gustosos la invitación a escribir este trabajo y participar en las V Jornadas de Estudios Andaluces, bajo el lema de "Andalucía y el Mercado Común Europeo".

(*) Catedrático de Política Económica y Director del Departamento de Estructura y Política Económica de la Universidad de Sevilla.

(**) Han colaborado en la realización de este trabajo: F. Ferraro, C. Román y C. Tejera. Profesores del Departamento de Estructura y Política Económica de la Universidad de Sevilla, y Miembros de un equipo más amplio que ha elaborado el trabajo: "Repercusiones en Andalucía de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea". Investigación encargada por la Junta de Andalucía y el Banco Exterior de España a este Departamento.

Sin embargo, creemos oportuno la necesidad de hacer algunas precisiones de orden político económico; en primer lugar en el Plan de Urgencia para Andalucía (1) ya se sentaban las bases teóricas y prácticas de la política industrial andaluza en el trienio 1981-83. Otra cosa es que se estén o no cumpliendo, como luego veremos. También, y es un segundo aspecto, por unanimidad de las fuerzas políticas integrantes de la Junta de Andalucía, se acababa de tomar la decisión de elaborar un nuevo Plan económico a la luz de la experiencia europea (2), con objeto de disminuir — y a ser posible terminar — con la controversia acerca del grado de cumplimiento de la primera anualidad del Plan de Urgencia para Andalucía. A todo ello cabría añadirse un tercer aspecto, que no es otro que la confusión existente entre el éxito o el fracaso de la política económica emprendida para el desarrollo económico de Andalucía a la luz del seguimiento efectuado (3).

Veamos todos estos aspectos con un poco más de detenimiento. Cuando a finales de septiembre de 1980 el Consejo Permanente y el Pleno de la Junta de Andalucía aprobaban el Plan de Urgencia para Andalucía 1981-1983, Andalucía pasa a disponer por primera vez de una Política Regional definidora de sus objetivos, instrumentos y prioridades. En ella se dice taxativamente cual es el papel del sector industrial y qué se espera de Europa. Luego nuestro punto de partida en la elaboración de este informe no puede ser otro que éste, ya que a nuestro entender las líneas maestras que se esbozan para salir de la crisis económica hace dos años en Andalucía siguen en la actualidad vigentes, por lo menos la mayoría de ellas. En el P.U.A. se especificaba claramente que papel tenía que jugar y cual era la estrategia a emplear en el desarrollo de la industria andaluza (4). Como objetivos se precisaban, entre otros, los siguientes: reconversión y salvación de los sectores en crisis (textil, naval, electrodomésticos, ...), creación de un

(1) Documento elaborado por una comisión técnica nombrada a tal efecto por la Junta de Andalucía, de la que formó parte este autor. Fue aprobado en septiembre de 1980 por unanimidad de las fuerzas políticas integrantes de la Junta de Andalucía.

(2) Trabajo actualmente en fase de elaboración por una comisión técnica nombrada por el Consejo Permanente de la Junta de Andalucía en octubre de 1981, de la que forma parte este autor. Tiene previsto evacuar su informe a finales de marzo de 1982.

(3) VALLES FERRER, José: *Balance del pasado, presente y futuro del Plan de Urgencia para Andalucía*, Junta de Andalucía, 1981. Trabajo elaborado en función de los datos del Ministerio de Economía y Comercio y de la comisión de seguimiento nombrada a tal efecto (de la que el autor forma parte).

(4) En el P.U.A. se apuesta por un despegue y modernización del sector industrial, conjuntamente con la utilización de la agricultura como motor de arranque y aceleración del proceso productivo. Vid. *Plan de Urgencia para Andalucía*, capítulo "Sector Industrial".

sector agroindustrial, creación del Instituto de Promoción Industrial de Andalucía, fomento del empleo a través de las empresas públicas (I.N.I. y SODIAN), apoyo a la pequeña y mediana empresa y a las cooperativas mediante la concesión de créditos y desgravaciones fiscales, ... (5). La estrategia industrial a seguir daba un papel importante al subsector agroindustrial, por lo menos a corto plazo, pues en el P.U.A. se consideraba —y con acierto, bajo mi punto de vista— al sector agrario como motor de arranque y aceleración del proceso productivo, siendo por ello importante empezar por la industria de transformados del campo y de la ganadería (6).

En la misma dirección estaba la opinión del Presidente de la Junta de Andalucía cuando en la revista "Papeles de Economía" presentaba la orientación de nuestra política industrial e indicaba lo siguiente (7): "... el esfuerzo inversor debería ser canalizado hacia aquellos subsectores con mayor capacidad potencial de contribuir a aumentar el empleo, desconcentración geográfica, desconcentración sectorial, aprovechamiento de los recursos naturales, ..."; por todo ello, añadía, cabe apuntar a "... generación de una industria agroalimentaria, construcción y obras públicas, ...". Y también, por supuesto, sigue diciendo: "... a generar las industrias andaluzas en crisis, concretamente textil, naval y electrodomésticos, entre otros".

Bajo nuestro punto de vista esta política industrial es válida en todo su contenido. Por aquí hay que empezar a romper el círculo vicioso de la pobreza andaluza (8). No hay otra salida al triángulo espinoso de la política económica regional y que no es otro que el paro, la recesión y la inflación. Hay que abrir brecha por aquí y cuanto antes. Lástima que el Plan de Urgencia para Andalucía no se esté cumpliendo, puesto que si no fuera así, el camino andado sería mucho mayor y los objetivos previstos más cercanos de conseguir.

(5) Vid P.U.A. capítulo IV, 3.

(6) Opinión sustentada en la declaración de principios del P.U.A., aprobado por unanimidad en el seno de la comisión técnica.

(7) Vid. Rafael ESCUREDO en "Problemas y soluciones de la economía andaluza: una encuesta". *Revista de Papeles de Economía Española*, Madrid, nº 6, 1981.

(8) Ver artículo de JOSE VALLES FERRER "Andalucía ante el desarrollo económico", *El Correo de Andalucía*, extraordinario dedicado al día de Andalucía, diciembre 1980.

Pero las cosas son como son y no como se quiere que sean. El P.U.A., por lo menos en el primer ejercicio, no se ha cumplido. Buena prueba de ello lo tenemos en el contenido del trabajo "El Plan de Urgencia para Andalucía. Balance del pasado, presente y futuro del mismo" (9), en el que se indican las acciones más prioritarias en el campo industrial, así como su grado de realización. Con respecto a la ejecución real de inversiones públicas en el campo industrial se decía, entre otras cosas lo siguiente: "... pero en el sector de la industria las cosas todavía están peor; en efecto, en el concepto de fomento y creación de industrias agroalimentarias, no existe inversión alguna, ni comprometida ni realizada. Otro tanto sucede en el capítulo de reestructuración de sectores en crisis. Y lo mismo en el capítulo de potenciación de una industria ligera en Andalucía. Este departamento prácticamente no ha invertido nada en Andalucía en el primer trimestre de este año (172 millones comprometidos y 15 realizados), lo que parece una broma de mal gusto, si no estuviéramos hablando del desarrollo económico de una región deprimida y no industrializada como es Andalucía. Los hechos no permiten, y lo sentimos, decir otra cosa del cumplimiento que el Gobierno está realizando del Plan." (10). Estas palabras escritas en el verano de 1981 tienen, medio año después, plena vigencia, pues del seguimiento de las previsiones del P.U.A. en los tres primeros trimestres de 1981 no se desprende nada nuevo de lo dicho con anterioridad, por lo menos en el campo industrial. Una vez más, la vertiente industrial estaba apuntada, pero sin concretarse en la realidad, sin cumplirse.

Ante esta situación de frustración en el grado de cumplimiento del P.U.A. y además de confusión (11), la propia Junta de Andalucía acordó por unanimidad de sus fuerzas políticas, una vez más, elaborar un nuevo P.E.R. para Andalucía, correspondiente al trienio 1982-84 y realizado bajo la metodología y experiencia de las Comunidades Europeas. Programa en elaboración en estos momentos pero que en materia industrial coincide su diagnóstico sustancialmente con las ideas anteriores del P.U.A. Como botón de muestra sirva la siguiente: "... dado que sólo tres sectores productivos construcción/obras públicas, maquinaria/equipos de transporte y textil/calzado absorben el 53 por ciento del empleo total industrial en 1977, mientras que el 47 por ciento restante se reparte entre los dieciocho sectores restantes, es claro que la primera impresión que se obtiene de esta estructura industrial es su excesiva especialización industrial, o lo que es lo mismo un

(9) VALLES FERRER, J. "Balance del pasado..."; op. cit.

(10) *Balance del pasado...*, op. cit.

(11) Programa económico regional 1982-84, trabajo en fase de elaboración, op. cit.

alto grado de concentración del riesgo en pocas actividades (12). En este sentido se dice más adelante: "... uno de los objetivos prioritarios que debe plantearse un programa económico en Andalucía es la reestructuración y protección de los sectores en crisis y que son sostenedores de un elevado nivel de empleo" (13).

A todos estos hitos de la política económica andaluza conviene añadirle, ya lo hemos dicho anteriormente, la terminación de un trabajo extenso y bien documentado "Las repercusiones en la economía andaluza de la entrada de España en la C.E.E." (14), en el que se pone de manifiesto, una vez más, el papel preferente de la industria en el desarrollo económico de Andalucía; papel que en lo fundamental, coincide con lo que hemos dicho anteriormente, pero en este caso haciendo énfasis en la entrada de España en el Mercado Común Europeo.

Toda esta línea argumental indica, pues, dos cosas, entre otras:

- 1) La existencia de un trabajo técnico económico continuado y coordinado en la Junta de Andalucía desde hace casi tres años.
- 2) Que la política industrial andaluza, el papel del sector secundario está diseñado desde hace tiempo, siendo sus líneas maestras bastante coincidentes, y con ciertos retoques y actualizaciones, válidas en la actualidad, razón por la cual hemos realizado este recorrido en la política económica andaluza.

Si no existen resultados concretos, que no existen, la Junta de Andalucía no es responsable. El Gobierno andaluz se ha preocupado por el desarrollo regional de una forma integral, buscando desde el primer momento su modernización, así como la eliminación de su déficit estructural (15), como

(12) PER 1982-84, op. cit.

(13) PER 1982-84, op. cit. opinión altamente coincidente con la contenida en el P.U.A. 1981-83.

(14) Documento elaborado por el Departamento de Estructura y Política Económica de la Universidad de Sevilla por encargo de la Junta de Andalucía y el Banco Exterior de España, Sevilla, 1981. Buena parte del contenido de este trabajo que estoy realizando está inspirado en el primero.

(15) El común denominador de todos los trabajos realizados en el seno del mismo va en esta dirección, por lo menos en los tres últimos años. La creación del Instituto de Promoción Industrial de Andalucía va en esta línea de trabajo.

CUADRO Nº 1

ANDALUCIA. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL (V.A.B. EN 1977)

SUBSEC- TORES PRO- VINCIAS	MINERIA	EDIFICA- CION Y OBRAS PUBLICAS	AGUA, GAS Y ELEC- TRICIDAD	TOTAL IN- DUSTRIAS EXTRAC- TIVAS Y SERVICIOS	ALIMEN- TACION BEBI- DAS Y TABACO	TEXTIL	CUERO, CALZADO Y CON FECCION	MADERA Y CORCHOS
ALMERIA	9,37	5,94	5,22	6,33	2,52	0,59	5,14	4,53
GRANADA	8,95	10,33	7,12	9,60	7,75	3,68	10,31	10,58
JAEN	5,96	7,90	6,76	7,43	10,38	10,29	9,69	8,78
MALAGA	2,10	19,03	12,67	15,49	10,56	35,17	19,60	12,29
TOTAL ANDALUCIA ORIENTAL	26,39	43,22	31,79	38,87	31,23	49,75	44,75	36,19
CADIZ	2,19	16,79	25,15	15,99	17,97	2,65	13,69	17,27
CORDOBA	6,52	9,03	9,85	8,79	14,11	13,80	9,46	10,48
HUELVA	60,33	6,92	14,50	16,06	4,84	1,25	4,90	9,62
SEVILLA	4,55	24,02	18,70	20,27	31,83	32,54	27,19	26,41
TOTAL ANDALUCIA OCCIDENTAL	73,60	56,77	68,20	61,12	68,76	54,24	55,24	63,80
TOTAL ANDALUCIA	100,--	100,--	100,--	100,--	100,--	100,--	100,--	100,--
ANDALUCIA S/ESPAÑA	19,94	12,83	10,12	12,95	17,73	5,04	7,59	8,19

FUENTE: "Renta Nacional de España y su Distribución Provincial". Banco de Bilbao y elaboración propia.

CUADRO N° 1 (Continuación)

ANDALUCIA. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL (V.A.B. EN 1977)

PRO- VINCIAS	SUBSEC- TORES	PAPEL, PRENSA Y ARTES GRAFICAS	INDUS- TRIAS QUIMICAS	CERAMI- CA, VI- DRIO Y CEMENTO	METALI- CAS BASICAS	TRANS- FORMA- DOS ME- TALICOS	TOTAL INDUS- TRIA FABRIL	TOTAL SECTOR SECUN- DARIO
ALMERIA		2,95	2,23	12,77	1,10	1,51	3,18	4,29
GRANADA		8,95	3,14	9,01	2,73	3,96	6,05	7,31
JAEN		6,63	2,13	7,64	7,78	9,03	7,80	7,53
MALAGA		8,55	6,95	9,90	3,80	11,77	11,42	12,86
TOTAL ANDALUCIA ORIENTAL		27,10	14,47	39,33	15,43	26,28	28,57	32,22
CADIZ		22,49	17,18	10,67	4,56	25,71	18,32	17,50
CORDOBA		8,23	2,51	10,68	27,31	9,56	10,10	9,57
HUELVA		16,74	49,05	5,36	30,96	3,18	14,11	14,79
SEVILLA		25,42	16,77	33,95	21,72	35,24	28,91	25,84
TOTAL ANDALUCIA OCCIDENTAL		72,89	85,52	60,66	84,56	73,69	71,42	67,78
TOTAL ANDALUCIA		100,--	100,--	100,--	100,--	100,--	100,--	100,--
ANDALUCIA S/ESPAÑA		6,68	11,11	11,--	3,80	7,91	9,12	10,19

FUENTE: Renta Nacional de España y su Distribución Provincial". Banco de Bilbao y elaboración propia.

Otro tanto sucede cuando el término de referencia utilizado es el empleo, en cuyo caso el peso del sector industrial andaluz, que ocupa el 18,7 por ciento del total regional está muy claramente por debajo del catalán (36,4%) o del vasco (45,9%). En realidad, la inmensa mayoría de los indicadores (producción, empleo, renta, inversiones, rendimiento, tamaño, capitalización, asalarización, etc.) confirman la debilidad industrial andaluza, y el papel de escaso protagonismo que la misma tiene en la economía andaluza.

CUADRO N° 2

ANDALUCIA. INDICES DE INDUSTRIALIZACION EN 1975

AREAS	V.A.B. Industrial del área	V.A.B. Industrial del área	Empleo Industrial del área
	V.A.B. Industrial de la nación (%)	V.A.B. total del área (%)	Empleo total del área (%)
ANDALUCIA ORIENTAL	2,7	17,6	14,6
ANDALUCIA OCCIDENTAL	6,9	28,9	21,9
ANDALUCIA	9,6	24,5	18,7
CATALUÑA	26,1	41,1	36,4
PAIS VASCO	12,2	49,9	45,9

FUENTE: Delgado, M.: "Dependencia y Marginación de la Economía Andaluza". Universidad de Málaga. Málaga 1980.

La debilidad de la industria andaluza se pone de manifiesto desde otra óptica en el cuadro n° 3, en el que se observa la atomización del sector en Andalucía y el bajo número de trabajadores por empresa. Muchas unidades económicas de producción y escaso número de trabajadores por término medio en cada una de ellas son sus principales conclusiones. En el cuadro n°

4 se completa la información al distribuir las empresas industriales por niveles de ocupación. El ochenta por ciento de las empresas está en el primer tramo, de uno a nueve trabajadores, lo que demuestra la pequeñez de su tamaño, y sus escasas posibilidades para la innovación tecnológica y mejora de productividad. Este último aspecto puede verse en el cuadro nº 5 en el que la productividad del sector, (y subsectores) en Andalucía está por debajo de la española. Este dato de por sí preocupante lo es mucho más si tenemos en cuenta que el sector de la Construcción y Obras Públicas absorbe una parte muy importante del empleo dentro del sector en Andalucía, siendo su productividad más pequeña que la media de España (18).

CUADRO N° 3

DIMENSION MEDIA DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES

	N° Empresas	Trabajadores	$\frac{\text{N° Trabajadores}}{\text{N° Empresas}}$
ALMERIA	2.171	8.985	4,14
CADIZ	2.464	39.061	15,80
CORDOBA	3.171	27.362	8,62
GRANADA	3.262	18.237	5,60
HUELVA	1.751	20469	11,70
JAEN	2.977	30218	10,10
MALAGA	2.540	27.271	10,70
SEVILLA	4.612	60.921	13,20
ANDALUCIA	22.948	197.369	8,60

FUENTE: Censo Industrial de España 1978 - I.N.E.

(18) PER 1982-84, op. cit. Se incide de forma insistente en este tema. Más adelante tendremos ocasión de volver sobre esta idea.

CUADRO N° 4

DISTRIBUCION DE LAS INDUSTRIAS EN ANDALUCIA
POR NIVELES DE OCUPACION

	1-9	10-9	20-49	50-99	100-499	+ de 500	No consta	Total
ALMERIA	1.938	126	39	12	3	--	53	2.171
CADIZ	1.721	244	181	68	41	11	198	2.464
CORDOBA	2.523	293	202	48	41	3	61	3.171
GRANADA	2.695	188	115	26	24	2	212	3.262
HUELVA	1.422	120	84	20	18	10	77	1.751
JAEN	2.212	305	232	41	37	6	144	2.977
MALAGA	2.115	208	120	31	30	5	31	2.540
SEVILLA	3.518	431	324	88	106	17	128	4.612
ANDALUCIA	18.144	1.915	1.297	334	300	54	904	22.948

FUENTE: Censo Industrial de España. 1978. I.N.E.

CUADRO N° 5

PRODUCTIVIDAD POR SECTORES: VAB/EMPLEO Y AÑO EN
MILES DE PESETAS/PERSONA. AÑO 1977

	ANDALUCIA	ESPAÑA
MINERIA	1.156	818
EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS	475	489
AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD	1.891	2.122
ALIMENTACION, BEBIDAS Y TABACOS	543	591
TEXTIL	498	475
CUERO, CURTIDO Y CONFECCION	534	626
MADERA Y CORCHO	384	417
PAPEL PRENSA Y ARTES GRAFICAS	850	834
QUIMICAS	1.861	1.129
CERAMICA, VIDRIO Y CEMENTO	650	702
METALICOS BASICOS	1.103	1.275
TRANSFORMADOS METALICOS	718	692
TOTAL S. INDUSTRIAL	660	678

FUENTE: Renta Nacional de España y su distribución provincial. 1977.
Banco de Bilbao.

Además esta regresión en la importancia de la industria se observa, desde otro plano, en el cuadro n° 6, pues en pesetas constantes la participación de la industria andaluza en la nacional disminuye en los últimos veinte años, siendo la variación del PIB regional inferior al nacional. Todo un conjunto de datos, cuya denominación común es, como ya hemos dicho la escasa entidad del sector industrial dentro de la economía andaluza. Entendemos que además de orientarse a corto plazo en el sector FAO (Agricultura y alimentación) debe tener presente al sector industrial (19), pues a medio plazo es la pieza de recambio de la utilización del sector primario como estrategia para el desarrollo económico.

CUADRO N° 6

PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA ANDALUZA EN LA INDUSTRIA NACIONAL. (En pesetas constantes 1975).

	1955	1975	%DE VARIACION
P.I.B. (*) ANDALUCIA	64.084	230.648	259,9
P.I.B. (*) ESPAÑA	547.413	2.211.218	303,9
%	11,7	10,43	— — —

(*) Referido únicamente a los sectores industriales.

FUENTE: Banco de Bilbao. Serie homogénea 1955-1975

Una valoración más ajustada de la estructura industrial andaluza puede hacerse mediante su comparación, por subsectores, con la correspondiente española, poniendo en relación el peso específico de cada uno de ellos en ambos conjuntos. A estos efectos se han calculado los coeficientes de Intensidad Relativa —o de Especialización— que aparecen en el cuadro n° 7, para un conjunto de subsectores y referidos como siempre al año 1977

(19) Idea contenida en VALLES FERRER, J.: "Bases teórico-económicas...", op. cit. y también en "El programa económico regional para Andalucía 1982-84. Bases de partida, objetivos e instrumentos" del mismo autor, Centro de Estudios del O.S.O.E. A, Sevilla, 1981. También puede verse del mismo autor "Bases de la estrategia para el desarrollo de Andalucía", documento de trabajo, P.S.O.E. — A, Sevilla, 1981.

(20). La mayoría de los coeficientes están por debajo del uno, lo que prueba, una vez más, como ahora veremos, el escaso papel de la industria andaluza y la necesidad de conocer más y mejor a las economías de los países del Mercado Común al objeto de evitar sobresaltos innecesarios dada la entrada de España en la C.E.E.

CUADRO N° 7
COEFICIENTES DE INTENSIDAD RELATIVA INDUSTRIAL
(ANDALUCIA-ESPAÑA, Producción en 1979)

SUBSECTORES	COEFICIENTES
ALIMENTACION, BEBIDAS Y TABACO	1,91
MINERIA	1,90
INDUSTRIAS QUIMICAS	1,26
EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS	1,20
CERAMICA, VIDRIO Y CEMENTO	1,08
AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD	0,88
MADERA Y CORCHO	0,75
PAPEL, PRENSA Y ARTES GRAFICAS	0,68
CUERO, CALZADO Y CONFECCION	0,63
TEXTIL	0,46
METALICAS BASICAS	0,40
GRUPO INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y DE SERVICIOS	1,18
GRUPO INDUSTRIAS FABRILES	0,95

FUENTE: Elaboración propia.

(20) De acuerdo con la siguiente expresión:

$$C = \frac{X_A \cdot X_n}{P_A \cdot P_n} \quad \text{donde}$$

X_A = Producción (empleo, renta, inversión, rendimiento, KwS/h., según cual sea el término de referencia elegido) del subsector X en la región a.

X_n = Idem del subsector X en la nación n.

P_A = Idem total industrial en la región a.

P_n = Idem total industrial en la nación n.

$C = 1$ indica que la importancia del subsector es semejante a nivel regional y nacional.

$C > 1$ indica que la importancia del subsector es mayor a nivel regional que nacional.

$C < 1$ indica que la importancia del subsector es menor a nivel regional que nacional.

El hecho de que el conjunto de la industria extractiva y de servicios tenga un coeficiente superior a la unidad se debe tanto a la importancia tradicional de la minería andaluza, como a los efectos inducidos por el "boom" de la construcción en los años sesenta. Por otra parte, el que el coeficiente correspondiente al grupo de industrias fabriles sea inferior a la unidad pone de manifiesto la menor entidad de las actividades estrictamente industriales en Andalucía, y viene a confirmar el atraso y la debilidad industrial de la región.

Se trata de una estructura productiva donde destaca la importancia de los subsectores con orientación básica hacia la producción de bienes de demanda final, tanto por lo que se refiere al consumo, como a la inversión. En el primer caso sobresale el subsector de Alimentación, Bebidas y Tabaco —cuyo coeficiente es el más elevado de todos (1,91)— lo que refleja la elevada especialización de la región en la transformación de productos agrarios —oleícolas, azucareras y tabaco— y, en el segundo, destaca el de Edificación y Obras Públicas (1,20).

Por lo que se refiere a los subsectores de demanda intermedia hay que insistir en la importancia de la minería dado lo elevado de su coeficiente de intensidad (1,90) y, en algo menor medida, en la del subsector de Cerámica, Vidrio y Cemento que, por otra parte, queda explicada por su estrecha vinculación a la construcción. Todo ello —con la única, pero destacable, excepción de la química onubense (1,26)— contribuye a conformar un cuadro de estructura productiva característica de países atrasados, con escasa especialización en los sectores considerados como básicos para el desarrollo industrial convencional, y elevado peso específico de las actividades más próximamente vinculadas a los recursos naturales —agricultura y minería— sin avanzar significativamente en el proceso transformador y de adición de valor. De hecho, todos los siguientes subsectores tienen en Andalucía una intensidad inferior a la que les corresponde en el conjunto nacional: Agua, Gas y Electricidad (0,88); Madera y Corcho (0,75); Papel Prensa y Artes Gráficas (0,68); Transformados Metálicos (0,67); Cuero, Calzado y Confección (0,63); Textil (0,46) y Metálicas Básicas (0,40).

Después de todo lo dicho quizá pueda ser el momento de esbozar algunas salidas —provisionales todavía— de como huir de este círculo vicioso. Parece claro que, ante unos coeficientes de intensidad como acabamos de observar, hay que ser prudente en el diseño de la política industrial del futuro, sobre todo pensando en la C.E.E. En principio creo oportuno señalar que nuestro futuro podría pasar por la creación y expansión de empresas y subsectores de tecnología intermedia, es decir,

buscar a medio plazo una adecuación de la industria andaluza a la española; en otras palabras, intentar alcanzar unos coeficientes de intensidad relativa industrial cercanos al uno (21). Asumo el riesgo de esta tesis, todavía provisional, pero es tan grande el camino a recorrer que no lo podemos hacer de golpe, sino a base de esfuerzo y años de entrega y lucha para ganar tecnología y mercados y ofrecer buenas productividades y precios a nuestros demandantes de productos industriales (22).

A la escasa entidad de la industria andaluza (en términos absolutos y relativos) que acabamos de poner de manifiesto se suma —y éste es su segundo rasgo sobresaliente— la *fuerte concentración de la actividad productiva, tanto en el sentido espacial como subsectorial*.

En el cuadro nº 8 presentamos la concentración a nivel subsectorial. Veamos algunos rasgos de las cifras presentadas. La cuarta parte de todo el valor añadido bruto por la industria regional es aportada por un sólo subsector —Edificación y Obras Públicas y por una sólo provincia —Sevilla—; y cuatro subsectores —Transformados Metálicos, Alimentación y Químicas, además del citado—, son responsables de casi el 70% de la producción. En comparación con la distribución del V.A.B. industrial a nivel nacional, la diversificación productiva es bastante menor en el caso andaluz: los tres subsectores de mayor peso a los que en Andalucía corresponde el 50,44% del total representan el 38,51% en el conjunto español. De otra parte, la industria fabril representa en España el 72,10% de la producción industrial, frente al 64,50% en Andalucía, lo que indica que los sectores habitualmente considerados como básicos para el desarrollo industrial tienen bastante menos entidad en la región andaluza, mientras sucede exactamente lo contrario en el caso de los subsectores típicos de las economías atrasadas.

(21) Idea sustentada en VALLES FERRER, J. en "*Bases de la estrategia para el desarrollo de Andalucía*", op. cit. El profesor Carlos ROMAN DEL RIO va por el mismo camino y coincide cuando preconiza un excelente futuro en Andalucía para empresas de tecnología intermedia en sus opiniones a *El Correo de Andalucía*, Sevilla, diciembre, 1981.

(22) El mapa industrial andaluz, tanto espacial como subsectorial, aconseja ir por este camino. Vea trabajos ya citados.

CUADRO N° 8

ANDALUCIA. DISTRIBUCION SUBSECTORIAL DE LA
PRODUCCION INDUSTRIAL EN 1977

SUBSECTORES	% V.A.B.
MINERIA	5,25
EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS	24,45
AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD	5,78
TOTAL INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y DE SERVICIOS	35,50
ALIMENTACION, BEBIDAS Y TABACO	14,61
TEXTIL	1,80
CUERO, CALZADO Y CONFECCION	5,79
MADERA Y CORCHO	2,84
PAPEL, PRENSA Y ARTES GRAFICAS	2,82
INDUSTRIAS QUIMICAS	11,38
CERAMICA, VIDRIO Y CEMENTO	4,89
METALICAS BASICAS	2,30
TRANSFORMADOS METALICOS	18,07
TOTAL INDUSTRIA FABRIL	64,50
TOTAL INDUSTRIA	100,00

FUENTE: "Renta Nacional de España y su Distribución Provincial". Banco de Bilbao y elaboración propia.

La concentración de la actividad productiva a nivel espacial se pone de manifiesto en el cuadro n° 9. Por provincias, Sevilla (25,84%), Cádiz (17,50%) y Huelva (14,79%), están a la cabeza del ranking de industrialización y son, por sí solas, responsables de casi el 60% de todo el V.A.B. por la industria regional. El predominio de Andalucía Occidental es evidente en todos y cada uno de los subsectores en que se divide la actividad industrial, destacando especialmente el caso de la Industria Química donde —como consecuencia del importante peso específico de Huelva— la diferencia es verdaderamente espectacular, y el de las industrias Metálicas Básicas. Las diferencias son también importantes en los casos de Transformados

Metálicos, Minería, Papel, Prensa y Artes Gráficas, y están ligeramente más atenuadas en los de Alimentación, Bebidas y Tabaco, y Agua, Gas y Electricidad.

El equilibrio es algo mayor en los subsectores Textil, Calzado y Confección, y Edificación y Obras Públicas.

CUADRO N° 9

ANDALUCIA. DISTRIBUCION PROVINCIAL DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL EN 1977

PROVINCIAS	% V.A.B.
Almería	4,29
Granada	7,31
Jaén	7,73
Málaga	12,86
ANDALUCIA ORIENTAL	32,22
Cádiz	17,50
Córdoba	9,57
Huelva	14,79
Sevilla	25,84
ANDALUCIA OCCIDENTAL	67,77
ANDALUCIA	100,00

FUENTE: "Renta Nacional de España y su distribución Provincial".
Banco de Bilbao y elaboración propia.

A la menor entidad industrial de Andalucía Oriental se une — como era lógico esperar — una mayor concentración de la producción en un número reducido de subsectores. De hecho, la actividad industrial de la subregión gira demasiado significativamente en torno a la Construcción y sus derivados, por una parte, y al Cuero, Calzado y Confección, por otra. Dentro del conjunto la provincia de Málaga sobresale en la mayoría de las actividades (sólo le superan Cerámica, Vidrio y Cemento, y Minería

almeriense, y las industrias Metálicas Básicas de Jaén). Su caso es verdaderamente representativo pues se trata del ejemplo típico de crecimiento industrial concentrado en el espacio, que se produce como consecuencia inducida de la expansión de un sector no industrial, en este caso el turismo. La debilidad de factores dinamizadores análogos explica, en buena medida, el estancamiento industrial de las tres provincias restantes: Jaén, Granada y Almería.

Por cuanto se refiere a Andalucía Occidental, el menor nivel de actividad industrial corresponde a la provincia de Córdoba —que se sitúa incluso por debajo de Málaga—. Sólo las industrias Metálicas Básicas reflejan, de manera mínimamente sensible, los efectos del Polo Industrial. Por el contrario, hay que destacar el ostensible predominio de las industrias Metálicas Básicas onubenses, del sector Químico (transformación de piritas y derivados del petróleo, fundamentalmente) y de la minería de la misma provincia; es algo más compensado, en este último caso, a partir de la puesta en funcionamiento de las explotaciones sevillanas de Aznalcollar, a finales de la década. El dinamismo industrial de Huelva juega, sin duda, un papel importante en el conjunto Occidental y refleja el impacto de las cuantiosas inversiones recibidas por la provincia (más de 25.000 millones de pesetas, entre 1965 y 1974) a partir del establecimiento del Polo de Desarrollo. De forma semejante la expansión del sector Madera y Corcho se explica por su carácter de materia prima para la producción de celulosa; y la del sector de Agua, Gas y Electricidad, como consecuencia de la fuerte elevación del consumo energético determinada por las necesidades de las empresas del Polo.

Cádiz por su parte —segunda provincia de Andalucía—, tiene un peso específico importante en la mayoría de los subsectores y destaca especialmente en el de Agua, Gas y Electricidad donde su aportación representa la cuarta parte de toda la región andaluza. Hay que señalar, sin embargo, cómo aún teniendo en cuenta la expansión de la construcción naval, a lo largo de bastantes años, el sector de Transformados Metálicos, en su conjunto, no se ha desarrollado al ritmo del promedio español.

A pesar de la mayor homogeneidad del panorama industrial en la subregión Occidental, la provincia de Sevilla destaca claramente en el conjunto y su participación es mayoritaria en términos absolutos —en los últimos años hay que hablar de estancamiento relativo— en los subsectores de Edificación y Obras Públicas; Alimentación, Bebidas y Tabaco; Textil, Cuero, Calzado y Confección; Madera y Corcho; Papel, Prensa y Artes Gráficas; Cerámica, Vidrio y Cemento; Transformados Metálicos y, además, en el conjunto de industrias fabriles.

Examinando la concentración desde el punto de vista del empleo, se llega a resultados prácticamente idénticos, ya que las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga y Córdoba, y los subsectores de Edificación y Obras Públicas, Alimentación, Bebidas y Tabaco acaparan, en 1977, el 70% de todo el empleo industrial. Según este mismo término de referencia el subsector de Edificación y Obras Públicas se localiza muy preferentemente en las provincias de Sevilla, Cádiz y Málaga; el de Alimentación en las de Sevilla y Cádiz; el de Transformados Metálicos en Sevilla y Cádiz; el de Cuero, Calzado y Confecciones en Sevilla, Málaga y Cádiz; el de Madera y Corcho en Sevilla y Cádiz; el de Cerámica Vidrio y Cemento en Sevilla y Almería; el de Industrias Químicas en Sevilla y Huelva; el de Minería en Huelva y Córdoba (los datos disponibles son anteriores a la entrada en funcionamiento de las minas de Aznalcollar en la provincia de Sevilla); el textil en Málaga y Sevilla; el de Papel, Prensa y Artes Gráficas en Sevilla y Cádiz; el de Agua, Gas y Electricidad en Sevilla y Cádiz; el de Metálicas Básicas en Córdoba y Sevilla. Desde este punto de vista pues, la localización absolutamente preferente de la actividades industriales en Sevilla y Cádiz (bastantes más en la primera y, en ciertos casos, en Huelva) es más que evidente.

La concentración del ingreso industrial —más exactamente de las rentas del trabajo— se une a la de los agregados anteriores. A Sevilla, Cádiz y Málaga; y a Edificación y Obras Públicas, Transformados Metálicos y Alimentación, Bebidas y Tabaco, corresponden los dos tercios del ingreso industrial. Sevilla y Cádiz reciben el mayor porcentaje de los ingresos de Alimentación, Transformados Metálicos, Agua, Gas y Electricidad, Madera y Corcho y Papel, Prensa y Artes Gráficas. Sevilla y Málaga los mayores porcentajes de: Edificación, Cuero, Calzado y Confección y Textil. Sevilla y Huelva de Industrias Químicas. Sevilla y Almería de Cerámica, Vidrio y Cemento. Sevilla y Córdoba de Metálicas Básicas. Huelva, por último, recibe la mayor parte (46,66%) de los ingresos procedentes de la minería.

Para resumir, de todo cuanto aquí ha venido siendo expuesto se deduce una conclusión no por genérica menos exacta: *la mayor parte de la actividad industrial andaluza se concentra en sólo tres subsectores y en sólo tres provincias.*

Otro aspecto interesante del sector industrial andaluz es el relativo a su evolución. Los cuadros nº 10 y 11 ponen en evidencia algunos aspectos de la dinámica industrial andaluza. En el cuadro nº 10 se puede ver qué provincias han creado empleos en el período y cuales lo han disminuido. La dicotomía Andalucía oriental/occidental se pone de manifiesto una vez más en lo que se refiere al incremento del empleo en el sector. Las provincias occidentales crean empleo, con excepción de Córdoba; las orientales lo pierden, con

excepción de Málaga. Es decir, llegamos a conclusiones ya conocidas y expuestas anteriormente, pero con planteamientos e indicadores nuevos (23).

CUADRO N° 10
CREACION DE EMPLEOS INDUSTRIALES
DURANTE EL PERIODO 1955-1975

PROVINCIA	NUMERO DE EMPLEOS SECTOR INDUSTRIAL		% INCREMENTO
	1955	1975	
ALMERIA	19.316	17.304	- 11
CADIZ	54.195	61.697	13
CORDOBA	43.401	40.947	- 6
GRANADA	29.173	28.302	- 3
HUELVA	27.673	27.852	0,6
JAEN	38.089	30.758	- 24
MALAGA	38.933	45.254	16
SEVILLA	89.975	99.264	10
ESPAÑA	2.700.634	3.593.156	33

FUENTE: Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea 1955-1975. Banco de Bilbao 1979.

Otra variable relativa a la evolución de la industria andaluza es el correspondiente al índice de crecimiento industrial relativo. Los datos del cuadro n° 11 ponen de manifiesto como, en términos generales, la mayor

(23) El profesor RODRIGUEZ SANCHEZ DE ALVA, A. en el trabajo "Análisis espacial de la industria andaluza" llega a la misma conclusión. Trabajo entregado a la *Revista Estudios Territoriales*, C.E.O.T.M.A., Madrid, 1981 (en prensa). Vid. también "Estructura Económica de Andalucía", I.D.R. de la Universidad de Sevilla, 1981 (en prensa).

dinamicidad corresponde a los subsectores que utilizan las funciones de producción más capital-intensivas (o, dicho de otro modo, más ahorradoras de trabajo) y de mayor productividad y rentabilidad a corto plazo. (Significativamente son también esos subsectores los que tienen una participación mayoritaria de capital extranjero). El hecho de que las iniciativas de inversión más importantes se hayan orientado muy selectivamente hacia su concentración en los sectores de mayor beneficio a corto explica la ausencia de una estructura industrial mínimamente homogénea.

CUADRO N° 11

INDICES DE CRECIMIENTO INDUSTRIAL RELATIVO
(ANDALUCIA-ESPAÑA) ENTRE 1955 Y 1977

SUBSECTORES	ANDALUCIA	ESPAÑA
MINERIA	10,67	9,06
EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS	10,70	22,51
AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD	20,32	20,03
ALIMENTACION, BEBIDAS Y TABACO	9,52	13,66
TEXTIL	6,14	4,44
CUERO, CALZADO Y CONFECCION	25,61	24,42
MADERA Y CORCHO	7,33	10,18
PAPEL, PRENSA Y ARTES GRAFICAS	33,50	30,01
INDUSTRIAS QUIMICAS	38,36	23,11
CERAMICA, VIDRIO Y CEMENTO	28,96	26,16
METALICAS BASICAS	1,87	5,92

FUENTE: Elaboración propia.

Si clasificamos los diferentes subsectores industriales andaluces, ordenándolos en tres grupos diferentes, de acuerdo con su mayor o menor dinamicidad, el resultado sería el siguiente:

Subsectores de crecimiento rápido: 1º) Industrias Químicas y 2º) Papel, Prensa y Artes Gráficas.

Subsectores de crecimiento medio: 3º) Cerámica, Vidrio y Cemento y 4º) Cuero, Calzado y Confección. En este grupo podría incluirse también a ese cajón de sastre que constituyen los Transformados Metálicos.

Subsectores de crecimiento lento: 5º) Agua, Gas y Electricidad; (6º) Edificación y Obras Públicas; 7º) Minerías; 8º) Alimentación, Bebidas y Tabaco; 9º) Madera y Corcho; 10º) Textil y 11º) Metálicas Básicas.

De todos ellos los subsectores 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 7º y 10º han tenido un crecimiento más rápido que el correspondiente en el conjunto nacional pero, en cualquier caso, para valorar debidamente esa ordenación, hay que tener en cuenta que las posiciones de partida no son, ni mucho menos, iguales en el caso andaluz y en el español.

Así mismo conviene subrayar el hecho de que subsectores de tan elevado peso específico en la industria andaluza como son el de Edificación y Obras Públicas (que representa el 24,45% del total) y Alimentación, Bebidas y Tabaco (14,61%) se incluyen en el grupo menos dinámico —han crecido incluso más lentamente que sus equivalentes nacionales—. Y otro tanto sucede con la Minería, pese a su gran importancia tradicional en Andalucía y a la relativa aceleración de los últimos años de la década. En el mismo orden de cosas se incluye el significativo atraso del subsector de las industrias Metálicas Básicas que se encuentra en clara situación de estancamiento. En realidad, *los dos únicos subsectores verdaderamente dinámicos y en los que se han conseguido avances importantes son los de Industrias Químicas y el de Papel, Prensa y Artes Gráficas.*

2.1. La construcción naval

En este breve panorama de la industria andaluza hemos dejado para el final al sector naval y no precisamente por su marginalidad en nuestra región, sino que, por su entidad y por su preferente localización en la provincia gaditana que nos sirve de marco para estas Jornadas, merece una atención destacada, o por lo menos dedicarle unas líneas aisladamente.

En efecto, el sector naval, de gran importancia en nuestro país tiene concentrado el 40% de su capacidad de producción en Andalucía Occidental, representando además la capacidad de producción de las tres factorías localizadas en la bahía de Cádiz el 66% del total andaluz, empleando además a cerca de 10.000 trabajadores (77% de Andalucía), lo que nos da una idea de su importancia relativa en nuestra raquílica estructura industrial, tal como ya hemos puesto de manifiesto.

Por todos es sabido que en la década de los sesenta y en los primeros años de los setenta el sector, con sus efectos multiplicadores sobre la actividad industrial, ha sido la gran esperanza de desarrollo de una amplia zona asolada por el paro. Pero tras el máximo histórico de producción del año 1975 los efectos de la crisis general y los nuevos condicionantes de la demanda mundial de buques asestaron un duro golpe al sector que trata de ser paliado con diversos planes de reestructuración (24), de los que el último hasta ahora conocido prevé una cuota de utilización de los mismos que sólo alcanza al 60% de su capacidad teórica máxima, lo que significará una reducción en el empleo global de 2.213 trabajadores (un 14,5% de los actualmente empleados).

Las tendencias de la demanda mundial, tras el bache de la segunda mitad de la década de los setenta, parece consolidarse aunque a niveles inferiores a la de los primeros años setenta, por lo que las previsiones de utilización del M.I.E. pueden ser cumplidas. Pero ésto no implica que veamos el futuro de los astilleros andaluces con excesivo optimismo, pues sobre el sector gravitan una serie de problemas tales como su debilidad financiera, el carácter poco especializado de su oferta para las necesidades de la demanda mundial y el insuficiente desarrollo tecnológico, que en la actualidad se mitiga gracias al importante proteccionismo con respecto al sector.

Por ello, y estamos adelantando acontecimientos, hemos de entrever la futura integración en la C.E.E. con poco optimismo, pero tampoco pesimismo, ya que el desarme arancelario y el aumento de la competencia exterior nos puede hacer perder —esperemos que no sea así— una buena parte de la demanda interior con destino a nuestros astilleros y es poco previsible —aunque posible— un aumento de los pedidos comunitarios dada la falta de especialización de nuestro sector. Sólo la mayor libertad para la compra de materiales y equipo y las posibles ayudas comunitarias pueden ser consideradas como factores positivos derivados de la integración.

Pero si bien lo anterior es cierto, hemos de situar al sector en el marco de la crisis de la construcción naval en la C.E.E. donde se han reavivado las políticas nacionales proteccionistas chocando los diversos informes presentados por la Comisión sobre la reestructuración del sector con los dispa-

(24) Los principales planes de reestructuración hasta el presente han sido:

— M.I.E.: "*Líneas generales de una política de reestructuración de los astilleros*". Enero 1978.

— M.I.E.: "*Programa de reestructuración y ordenación de los grandes astilleros del Sector Público*". Marzo, 1979.

— M.I.E.: "*Programa de reestructuración de los grandes astilleros del I.N.I.*". Marzo 1981.

intereses representados en el Consejo de Ministros. Por ello, la definitiva incidencia que para la construcción naval andaluza suponga la integración en la C.E.E. dependerá del resultado de las negociaciones comunitarias para su reestructuración, de la negociación española y los plazos de adaptación y, por supuesto, de la capacidad del propio sector para adaptarse a las necesidades específicas de la demanda, a la incorporación de nuevas tecnologías, mejoras en la productividad y saneamiento financiero. Es decir, como luego veremos, podemos ser prudentemente optimistas con el sector, dado por supuesto el cumplimiento de la reestructuración actualmente en marcha.

También será factor importante los resultados de la reconversión naval emprendida por el Gobierno; ya ha sido comentada la política naval contenida en el P.U.A. y que se basaba, entre otros aspectos, en la regeneración de las industrias en crisis, entre ellas la naval. Está claro que una buena parte de la inversión pública debe orientarse hacia este campo, corrigiendo sus defectos e iniciando la recuperación del sector, por lo menos a los niveles de antaño. Luego el futuro de los planes de reestructuración emprendidos y también — pues es muy importante — del signo, orientación y contenido de la política pesquera, pues puede incidir de forma positiva en la industria naval. Pero también, y es justo decirlo, puede tener una influencia negativa.

3. LA INDUSTRIA ANDALUZA ANTE LA INTEGRACION EN LA C.E.E.

Antes de centrarnos en los subsectores industriales, conviene realizar algunas consideraciones de carácter general; consideraciones que tienen como común denominador prestar por parte del Gobierno una mayor información y divulgación de lo que es la C.E.E. En otras palabras, la Administración, debería informar más y mejor y realizar acciones divulgativas, fundamentalmente en los medios empresariales menos informados, que lamentablemente son mayoritarios. El empresario tiene que saber lo que se va a encontrar; tiene que internalizar nuevos costes; está en su derecho prever nuevos beneficios. Pero para todo ello, y lo decíamos al principio de este trabajo, hay que realizar un debate en torno a la C.E.E., un gran debate nacional, con participación de todas las fuerzas implicadas. Y más si tenemos en cuenta que estamos en Andalucía, con una estructura industrial raquífica, poco productiva y tecnológicamente desfasada. Los empresarios andaluces que por estas razones soportan un diferencial negativo (rasgo típicos del subdesarrollo) respecto a otros empresarios de otras regiones,

precisan conocer mejor a Europa, que se les explique qué es la Comunidad, conocer qué papel se les va a asignar después de la adhesión y que expectativas van a presentar sus industrias.

Pero veamos en qué consisten estos rasgos diferenciadores. Partiendo de los análisis realizados sobre el impacto a nivel español (25) y de las características de los distintos sectores productivos andaluces (26), fundamentalmente del industrial, cabe señalar algunos rasgos diferenciadores que pueden comportar repercusiones a nivel regional. Y, por supuesto, repercusiones negativas, pues los rasgos diferenciadores también lo son. El tamaño de las empresas andaluzas, puede ser un primer ejemplo, es ligeramente inferior a la media española. Y bastante más inferior si se compara con las áreas más industrializadas (Cataluña, País Vasco) ya que en el valor medio español pesa notablemente la componente andaluza (27). Otro tanto sucede si analizamos el conjunto de infraestructuras y equipamientos colectivos. Andalucía está por debajo de la media nacional y muy por debajo de los llamados vértices hegemónicos del poder económico en España (Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia) (28).

A estas características, a las que podrían añadirse otras, que limitan las posibilidades de la región en cuanto a capacidad de hacer frente al incremento de competencia exterior, se unen las deficiencias del factor empresarial en la región, entre las que resaltan la limitada implantación de sistemas de contabilidad adecuados, el escaso dominio de los canales financieros, el insuficiente control de calidad de los bienes o servicios producidos, la inadecuada formación de los mandos intermedios, su escasa tecnología. Se trata de rasgos muy generalizados en el tejido productivo andaluz — con contadas excepciones — y que pueden traducirse, como ya se ha apuntado, en una progresiva pérdida de protagonismo de la región

(25) En particular el estudio de E.S.A.D.E. "*La industria española ante la C.E.E.*", Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1979. También NOELKE, M. y TAYLOR, R.: "*La industria española cara al Mercado Común: el impacto de la adhesión*", Asociación Europea de Estudios 1980.

(26) Ver "*Las repercusiones en la economía andaluza de la entrada de España en la C.E.E.*", op. cit. También dictámenes recopilados sobre aspectos específicos.

(27) Según los resultados de una encuesta realizada para la elaboración de "*La industria en Andalucía Occidental*", Banco de Crédito Industrial, 1979, trabajo mecanografiado. También puede verse "*La estructura industrial de la provincia de Málaga*", Departamento de Estructura y Política Económicas de la Universidad de Sevilla, 1981 (en elaboración).

(28) VALLES FERRER, J. y GUTIERREZ, A.: "Hacia un plan de bienestar social para Andalucía", *Revista de Papeles de Economía Española*, Madrid, 1981 (en prensa).

respecto a los mecanismos de creación y distribución de la renta. Un aspecto de la adhesión que también preocupa en gran medida al empresariado andaluz (29) —preocupación que se explica en parte por las características de la función empresarial señaladas— es el de la introducción del Impuesto sobre Valor Añadido y las consiguientes modificaciones en la Desgravación Fiscal a la Exportación. Los sectores transformadores de productos agropecuarios (30) son, obviamente, por su tradición exportadora y por su peso relativo en la región, donde se concentran las expectativas desfavorables a este respecto. De hecho aunque la introducción del I.V.A. implica un esfuerzo especial, en materia de contabilidad, en particular para la pequeña y mediana empresa (aunque buena parte de ellas quedará exenta del impuesto, en función de su menor volumen de negocios), está previsto que su introducción sea lo suficientemente flexible como para evitar consecuencias de alcance significativo; sin embargo, las expectativas de los operadores económicos juegan en contra de una introducción del I.V.A. con efectos escalonados y paulatinos, por ejemplo respecto a las previsiones inflacionistas que puede generar y que no están realmente justificadas. En síntesis, sería conveniente, como apuntábamos anteriormente, una acción divulgadora de parte de la Administración Central y Regional (31), hacia aquellas empresas con poca o nula información. Es necesario entrar en Europa, pero no a cualquier precio. Luego, permítaseme, una vez más, solicitar un debate a escala nacional (y también a nivel de Andalucía) al objeto de esclarecer más, si cabe, todos los entresijos que la adhesión de España a la C.E.E. conlleva.

Llegados a este punto de nuestra investigación, conviene realizar dos tipos de análisis acerca de las repercusiones en la industria andaluza de la entrada de España en el Mercado Común Europeo; uno a nivel sectorial, subsector por subsector, viendo los aspectos positivos y negativos y estableciendo un balance final; otro, a nivel global, de toda la economía andaluza supuesta la entrada de España en las Comunidades. En este segundo también se presentarán los aspectos positivos y negativos, realizándose un balance final. Ambos tipos de análisis son complementarios y permiten hacerse una opinión —racional y global— de lo que puede pesar

(29) Fue objeto de repetidas intervenciones en todas las reuniones realizadas durante la elaboración de "*Las repercusiones en la Economía Andaluza...*", ob. cit.

(30) En particular, las industrias alimentarias y de bebidas y también la industria de manufacturas del corcho.

(31) Opinión sustentada por este autor desde el principio. Vid. también las opiniones coincidentes de Cristina NARBONA en el periódico *ABC*, Sevilla, enero, 1982. También de esta autora su libro "*Las empresas sevillanas y el Mercado Común*", Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla, 1981.

en nuestra tierra dada la entrada de España en la Europa de los diez. O en la Europa de la segunda generación, según se quiera decir (32).

En el primer caso, y a efectos expositivos, puede ser interesante clasificar los subsectores industriales andaluces en dos bloques: sectores o subsectores de penetración exterior —es decir, que ya están en el mercado europeo y mundial—, y sectores o subsectores con escasa o nula penetración en los mercados mundiales. Entendemos que el análisis y la valoración deben efectuarse de forma aislada, pues sus motivaciones y comportamientos son bastante distintos. Si nuestro centro de atención lo ponemos en primer lugar en sectores con penetración exterior observamos algunos aspectos interesantes y rasgos diferenciadores de los otros. Pero entremos en algún detalle.

En cuanto a las perspectivas de los sectores industriales en Andalucía, cara a la entrada en la C.E.E., y que de alguna manera ya han penetrado en la misma, es necesario combinar las consecuencias que pueden derivarse de la mayor competencia exterior a partir del desarme arancelario provocado por la adhesión y de la asimilación de parte de España de los compromisos de política comercial exterior de la Comunidad y de la aplicación de la normativa comunitaria, con la situación específica de cada sector en la región, que refleja las características del modo de inserción de la economía industrial andaluza en la española, y que han sido objeto de análisis anteriormente. Pero veamos que puede suceder a nivel de subsector por subsector. En particular, merece una referencia especial las industrias alimentarias y de bebidas, cuyas características en Andalucía acentúan los rasgos de conjunto del sector a nivel nacional, en cuanto a fragmentación y bajo nivel de tecnificación de la producción y a escaso dominio —salvo en contadas excepciones— de los canales de comercialización exterior (33). Se trata de uno de los sectores productivos en los que se está produciendo un proceso más evidente de internacionalización de la producción a escala mundial, y es previsible que dicha tendencia afectará a Andalucía sobre todo en aquellas líneas de producción en las que existan —ya existen en la actualidad— buenas perspectivas de exportación —preparados a base de fruta y hortalizas, aceites vegetales, preparados a base de cereales, conservas de pescado...— y no existan —como en el caso peculiar de Jerez— unas estructuras productivas y comerciales suficientemente desarrolladas en la región. También entendemos que pueden verse asimismo afectados los

(32) Una opinión interesante al respecto es la de ARGIMON, M.A., en su trabajo "La Comunidad, ante la Europa de la segunda generación", *EL PAIS*, noviembre, 1981.

(33) Sobre la estructura de la industria alimentaria de la región la Junta de Andalucía en colaboración con MERCASA acaba de emprender un amplio estudio que podría, antes de finales de 1982, ofrecer un material muy válido para emprender las iniciativas más adecuadas.

empresarios productores hasta ahora orientados básicamente hacia el mercado local, de productos en los que la desaparición de las barreras arancelarias respecto a la C.E.E. permitirá una reorientación de los gustos de los consumidores andaluces —cervezas, licores, galletas y dulces, derivados del cacao, lácteos... (34). La penetración de capital extranjero en este sector, que bienvenida sea, introduce una nueva variable que puede perjudicar, o por lo menos afectar, a los empresarios de este sector, dada la mayor garra, fama y maña para comercializar y vender de los empresarios europeos.

En otros sectores, que comparten con el alimentario su creciente internacionalización, —automóvil, maquinaria eléctrica y electrónica, química—, las perspectivas para Andalucía son difíciles de definir; en todo caso, el único de estos sectores que tiene en la actualidad un peso significativo en la industria andaluza es el químico en sus ramas de fabricación de ácidos y fertilizantes y de la petroquímica. Hasta el momento, a pesar de síntomas de dificultades, sobre todo en el último subsector, sigue manteniéndose una tónica creciente en las inversiones —por ejemplo, hay ampliaciones previstas de las industrias operantes en el Polo de Huelva—. El resultado de la adhesión para estos sectores dependerá, más que de la competencia con producciones comunitarias y extracomunitarias, del papel asignado por la estrategia de las transnacionales a sus enclaves andaluces. En otras palabras, es también muy difícil de definir lo que puede pasar en Andalucía. Otros sectores que presentan resultados más favorables al impacto son el extractivo y energético, el naval, ... Pero veamos con más detenimiento qué les puede pasar a cada uno de ellos. En primer lugar todas las actividades relacionadas con la extracción de minerales y con la obtención de energía, de enormes potencialidades en la región (35), podrían en general verse beneficiadas por la especial y creciente atención de la Comunidad en relación con el aprovechamiento de los recursos minerales y energéticos, que se traduce en la posibilidad de acceder a fondos comunitarios (de la C.E.C.A., de la Comisión, del Euratom, del Fondo Social), para financiar en parte la reconversión y cualificación de trabajadores vinculados a algunas de estas actividades, la investigación para

(34) Esto podría implicar la desaparición de productos tradicionales, al ser sustituidos por productos de origen extranjero.

(35) Vid. los dictámenes sobre aprovechamiento de la energía solar en la región y sobre la minería andaluza. Trabajos incorporados a "*Las repercusiones en la economía andaluza...*", op. cit.

el desarrollo de nuevas tecnologías (36) o la reestructuración de las áreas carboníferas. Todo un reto para la Economía andaluza.

En segundo lugar, la construcción naval en Andalucía, es otro de los subsectores cuya evolución en el contexto comunitario, puede tener mayores consecuencias sobre la especialización industrial de la región, teniendo en cuenta su peso a nivel nacional y su importancia relativa a escala regional. Andalucía puede beneficiarse de las distintas medidas de apoyo emitidas por la Comisión a partir de 1977 (37), entre las que se encuentran ayudas para la reconversión de sus empleados y ayudas "fuera de cuota" del FEDER para las regiones particularmente afectadas por la crisis del sector naval (38). La situación a escala comunitaria es lo suficientemente difícil como para que los astilleros andaluces no puedan contar con perspectivas de ampliar sus mercados, sino en todo caso de verse afectados por la liberalización de las importaciones de buques. En todo caso, y enlazando con lo que hemos dicho anteriormente, las diversas previsiones realizadas indican la exigencia por parte de nuestras empresas de un mayor contenido tecnológico y una oferta más diferenciada para poder hacer frente a la creciente competencia de los nuevos países productores a escala mundial. Sin embargo, en muchos casos, el acceso a tecnologías más sofisticadas no es factible a las empresas andaluzas (39) o comporta modificaciones muy notables en la estructura de los costes de producción, difíciles de asumir a corto plazo.

Otro subsector que también podría obtener un apoyo específico de parte de la Comunidad, sería el de la construcción aeronáutica, y en relación con éste, la industria de componentes electrónicos y todas las actividades vinculadas con un eventual desarrollo en la región de la industria de armamentos (40). Creemos que se puede empezar a trabajar en estos subsectores, con más atención y garra que en la actualidad, pues las ventajas que para la economía andaluza existen exigen preferente atención.

(36) Sobre las ayudas concedidas, en particular para investigación sobre energía solar, vid. "Fourteen General Report of the activities of the European Communities in 1980", Comisión C.E., 1980.

(37) Recogidas en el informe de la Comisión al Consejo, publicado en el Boletín C.E., 9-1980.

(38) Vid. Boletín Oficial de la C.E., 271,15-10-1980.

(39) Por ejemplo, en Astilleros de Sevilla, este problema se ha puesto de manifiesto cuando se ha intentado orientar la oferta hacia transatlánticos de pasajeros.

(40) De hecho, el desarrollo de esta industria en la región contará con elementos de partida muy favorables por la cualificación de las factorías ya existentes.

Hasta ahora hemos contemplado aquellos subsectores industriales cuya tradición exportadora y comercial es bastante clara, y además, están dentro de Europa y el mundo. Pero también conviene decir algunas cosas de los subsectores industriales cuya penetración exterior no existe o es muy pequeña. O también, si se quiere decir de otro modo, más orientadas al consumo y mercados nacionales. Pensemos en el caso de los textiles, muebles, cerámica, construcción y derivados, ...

Con respecto a las industrias de bienes de consumo de tecnología convencional —textil, manufacturas de cuero, mueble, cerámica, joyería—, así como las actividades artesanales, implantadas en Andalucía, carecen en general —salvo en el caso de contadas empresas de cierta dimensión o que están demostrando una agresividad exportadora muy notable— de una capacidad efectiva de penetración en los mercados exteriores, siendo, sin embargo, áreas de posible expansión si se superan las limitaciones actuales.

La industria de la construcción, por otro lado, así como todas las actividades vinculadas con ésta, deben considerarse como uno de los sectores estratégicos para el desarrollo de la región (41) procurando por lo tanto identificar y cuantificar la aportación que la entrada en la C.E.E. puede suponer en cuanto a abaratamiento de determinados inputs y a un mejor acceso a las técnicas más modernas; no hay que olvidar, sin embargo, el papel que juega este sector, en particular en Andalucía, como receptor de mano de obra subempleada, muy poco cualificada, y que fluctúa entre las labores agrícolas estacionales, el empleo en el sector hostelero y la construcción (42).

En definitiva, hay que salir al exterior en las industrias de bienes de consumo y aprovecharnos de nuevas técnicas e inputs en el caso de la construcción y derivados. Pero globalmente hablando las expectativas no son malas, sino todo lo contrario.

Pero no podemos terminar este apartado sin hacer una valoración global y general de Andalucía en torno a la adhesión de España a la C.E.E. Si hasta ahora hemos visto qué les puede pasar a los distintos subsectores industriales, veamos aquí los aspectos generales y su incidencia en el aparato productivo andaluz. Las posturas comunitarias, en primer lugar, resultan ya

(41) Vid. VALLES FERRER, J.: "Hacia un plan de bienestar social para Andalucía", op. cit. Así lo dice también CUADRADO ROURA, J.R. en su trabajo "Los sectores claves de la economía andaluza", en el libro colectivo "*Estructura Económica de Andalucía*", op. cit.

(42) Lo que podría implicar resistencias frente a las innovaciones técnicas. De hecho recientemente en determinadas comarcas andaluzas ya ha sido así.

bastante definidas en cuanto a la exigencia de un plazo dilatado, a partir de la firma de los Tratados, para la completa libertad de circulación de los trabajadores españoles en el área comunitaria, así como por lo que se refiere a plazos mucho más breves para la asimilación, de parte de España, de los logros comunitarios en materia de libertad de establecimiento y libre circulación de capitales (43). Esta asimetría en el proceso de incorporación al acervo comunitario comporta, en primer lugar, la eliminación de cualquier perspectiva de nuevas absorciones de mano de obra andaluza en los países miembros: la válvula de escape de la emigración no volverá a permitir una mayor capacidad de reajuste, y el único beneficio —no despreciable, desde luego que se obtendrán en este campo será el de la completa igualdad para los trabajadores andaluces ya instalados en la C.E.E., en las condiciones de trabajo y de seguridad social respecto a los trabajadores de los países miembros, desde el mismo momento de la adhesión. En segundo lugar, la libertad de establecimiento y de circulación del capital intensificará, sin duda, la presión de la competencia exterior sobre las empresas locales, y este efecto será quizás perjudicial para el sector del comercio, debido a su elevada atomización y minifundismo y a sus características en cuanto a calidad de los servicios ofrecidos.

También conviene resaltar, y sería un tercer aspecto, que la entrada de España en el Mercado Común significa mejorar el entorno socioeconómico andaluz, significa modernizar nuestra economía y asimilar nuevas técnicas y procesos productivos. El aparato productivo andaluz, globalmente considerado, resultará, pues, mejorado, en el sentido de más competitividad, transparencia, tecnología...; y por supuesto quedarán también beneficiados los consumidores globalmente considerados, pues mejorará su nivel informativo y la cantidad y calidad de los productos en el mercado.

4. BALANCE FINAL

Es difícil, muy difícil, en estos momentos, realizar un balance final de lo que pasará a la industria andaluza dada la incorporación de España en la Comunidad Económica Europea. Por lo tanto, el contenido y las afirmaciones de las líneas que siguen hay que tomarlas con las reservas y precauciones que el momento presente aconseja. Además, nuestra valoración global, la vamos a dar a partir de ciertas premisas, que ya han anunciado anteriormente, como es la necesidad de informarnos primero y de informar después acerca de los asuntos Comunitarios. La Europa de la segunda generación es más compleja que la anterior, hay que conocerla; hay que difundir estos conocimientos.

(43) Conviene recordar que en el caso de Grecia, el período transitorio correspondiente ha sido fijado en siete años y que durante las negociaciones hispano-comunitarias se ha barajado la posibilidad de un período comprendido entre los cinco y los diez años.

Ante todo, y enlazando con lo anteriormente dicho, nos hace falta un debate nacional, técnico pero comprensible, sobre el tema C.E.E. No se puede ir a Europa a ciegas, hay que saber lo que pasa. Los empresarios deben estar preparados. Tiene que aumentarse su nivel de información. Hay que exigir de la Administración una política clara y coherente. Partiendo de este hecho, y fundamentalmente de su cumplimiento, vamos a realizar — aunque sea provisionalmente — un balance final acerca de lo que le va a pasar a la industria andaluza con la adhesión.

Dejando de lado el análisis subsectorial, ya realizado en el apartado anterior, puede desprenderse un moderado y razonado optimismo en el sector industrial andaluz, con la entrada en el Mercado Común Europeo. Moderado en el sentido que los distintos balances parciales (costes y beneficios en cada subsector) dan un saldo conjunto positivo, muy pequeño pero positivo. Razonado, en el sentido de que dada la normativa europea a aplicar, por estricta que sea, permite llegar a esta conclusión provisional. Naturalmente el punto de partida tiene que cumplirse, pues si no es así, tampoco se llegará a este balance moderadamente optimista que estamos realizando.

Desde luego asumimos el riesgo de nuestras palabras. A finales de 1981, y delante de no se sabe cuanto tiempo antes de la entrada, con una crisis económica que todavía no se ve su salida, ante la inmediata de la formación del primer Gobierno Autónomo de la historia de Andalucía, puede parecer — y así es — aventurado formar juicios y valoraciones de nuestro futuro cercano. Y, mucho más, si se refieren al sector secundario (44). Pero aun a costa del riesgo que ello supone, entendemos que, en función de los datos barajados, y dado nuestro punto de partida, es tiempo y momento de esperanza e ilusión, no de tristeza ni de pesimismo.

Pero para todo ello las empresas andaluzas, el sector industrial andaluz, tiene que ayudar. Situar la economía industrial andaluza en línea con la europea significa emprender un conjunto de medidas desde ahora mismo. Medidas que pueden clasificarse — en un intento aproximativo y provisional — en dos bloques: internas al sector y externas o globales. Dentro de las primeras, y sin referirnos a los postulados apuntados a lo largo del presente trabajo, conviene resaltar aquéllos tendentes a lograr la salida del aislamiento empresarial, muy generalizado en nuestra región, y desarrollar estrategias comunes, creación y desarrollo de asociaciones empresariales, elaboración y ejecución de asociaciones de consumidores, creación de

(44) Variables, algunas de ellas, difíciles de definir en los actuales momentos. 1982 es un año decisivo para Andalucía. Estamos tocando fondo en cuanto a problemas, pero existen motivos para nuestro optimismo.

circuitos de comercialización, ... (45). Son un conjunto de medidas, o mejor dicho de objetivos, a corto plazo, que hay que obtener y alcanzar, y que no pueden dejarse para mañana, porque mañana quizá sea demasiado tarde. Es el momento de los hechos, no de las palabras. El Gobierno de Andalucía también puede y debe ayudar a la obtención de estos objetivos, orientando, estimulando y coordinando las correspondientes políticas tendentes a la consecución de estos objetivos.

Las medidas de tipo externo al sector no están exentas de interés y utilidad para la industria andaluza. Mejorar las infraestructuras, los equipamientos, el entorno social, en suma, son tan o más importantes que las primeras. Esta tarea tiene que emprenderse conjuntamente con las otras, pero en este caso el papel principal le corresponde a la Administración, tanto central como regional.

Si ambos tipos de medidas salen adelante, las incertidumbres que puedan tener algunos empresarios industriales andaluces, se disiparán. Desaparecerán. Estaremos, simple y llanamente, en el mismo camino de Europa, en la senda de la modernidad y de la eficacia. La empresa industrial andaluza dará paso a la empresa industrial comunitaria, que poco o nada tendrá que ver con la anterior. Será diferente y no tendrá miedo.

Luego, y con esto quisiéramos finalizar, la industria andaluza, en principio, y dadas todas estas condiciones de partida, no sale de la meta de partida como perdedora. Tampoco como ganadora. Pero sí que puede obtener un lugar y un papel esperanzador, acorde con los deseos de crecimiento y desarrollo de nuestra economía y con las esperanzas de mayor bienestar del pueblo andaluz.

(45) Idea apuntada por muchos autores, entre los que nos encontramos. Entre otros ya hemos citado anteriormente a ARGIMON, M.A. en su excelente artículo de *EL PAIS*.